



Secciones



Ingresar

## Sucesos

# Mujeres rescatadas del bar de "Tencha" vivían amenazadas y debían pagar si querían salir del negocio

Según la Policía Profesional de Migración, las víctimas eran amenazadas para que mantuvieron relaciones sexuales con los clientes

Escuchar

Por Adrián Galeano Calvo

11 de agosto 2023, 3:50 p.m.





La Policía de Migración realizó el allanamiento en el bar popularmente conocido como Tencha. (Policía Migración)

Las seis mujeres que fueron rescatadas la noche de este jueves del bar Royal, mejor conocido como "el bar de Tencha", en Cartago, al parecer eran constantemente amenazadas para que mantuvieran relaciones sexuales con los clientes.

PUBLICIDAD



Además, aparentemente, ellas ni siquiera tenían la libertad de salir de dicho negocio, ya que si deseaban hacerlo primero debían pagar un monto económico a la supuestas organización criminal que las explotaba sexualmente.

**[LEA MÁS: Allanamiento en bar conocido como "Tencha" dejó detenidos y personas rescatadas](#)**

**LaTeja**

## Hay un tiempo límite para sacar la licencia después de ganar la prueba

Ver Más

Así lo dio a conocer la Policía Profesional de Migración, la cual informó que la pesadilla que vivían estas mujeres llegó a su fin la noche del jueves, cuando las autoridades realizaron dos allanamientos para rescatar a estas víctimas y detener a tres sospechosos.



Tres hombres fueron detenidos en los dos allanamientos en el bar de Tencha. (Cortesía)

Por medio de los allanamientos, uno realizado en el bar y otro en una vivienda en Curridabat, las autoridades lograron detener a tres hombres apellidados Obando Portuguez, Martínez Guerrero y Portuguez Figueroa, este último era el administrador y propietario del negocio.

“Los detenidos, miembros de la organización criminal, sometían a las víctimas mediante engaños y amenazas, y las coaccionaban a realizar actos sexuales a cambio de sumas de dinero, aprovechado su estado de vulnerabilidad”, añadió Migración.

**LEA MÁS: Familiar de mujer y niña de 12 años asesinadas: "La vida no es la misma"**

Según las autoridades, Portuguez y Obando se encargaban de controlar a las víctimas y las obligaban a mantener relaciones con la finalidad de mantener el negocio abierto con el servicio sexual.



Las mujeres debían pagar un monto económico si deseaban salir del negocio. Foto Archivo.

“Asimismo, se les prohibía salir del lugar, y si querían salir, debían de realizar un pago establecido por al grupo delictivo”, añadió Migración.

En cuanto a Martínez, quien trabajaba como guarda en el negocio, este supuestamente se encargaba de controlar quién entraba y salía del bar, así como contabilizar los pagos efectuados por los clientes, atemorizando a las víctimas e informando a Portuguez y Obando.

“El delito de trata de personas es el peor delito que se le puede hacer a una persona, ya que la víctima pasa de considerarse ser humano a convertirse en un objeto para obtener dinero, violentando sus derechos humanos y se le corta la posibilidad de tener una vida digna, es por eso que nuestra institución lucha contra este crimen”, manifestó Enrique Arguedas, director de la Policía Profesional de Migración.

Durante el operativo efectuado se hizo el abordaje correspondiente a las víctimas. Las personas detenidas quedaron a las órdenes del Ministerio Público para lo que corresponda.



Al parecer, los sospechosos amenazaban a las mujeres para obligarlas a mantener relaciones sexuales con los clientes. (Cortesía)

**Reciba el boletín: En todas con La Teja**

Las noticias del día y las historias más Teja

Correo electrónico

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

[Trata de personas con fines sexuales](#)[Bar royal](#)[Bar de tencha](#)[Explotación sexual](#)

Reciba noticias de Google News

### Adrián Galeano Calvo

Periodista de Sucesos y Judiciales en el periódico La Teja desde 2017. Cuenta con un bachillerato en Relaciones Públicas de la Universidad Latina y una licenciatura en Comunicación de Mercadeo de la UAM. En el 2022 recibió el premio a periodista del año del periódico La Teja.



#### LE RECOMENDAMOS

**Portero de Cartaginés, Darryl Parker, recibe pésima noticia en su mejor momento**



**Fallece cantante costarricense que estaba delicada en el hospital**



**Embarazada recibió cinco balazos y hombre fue asesinado esta noche**

En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**La pregunta sobre parques nacionales que evitó que joven se ganara €3.5 millones**

**Laura Ortega mostró el lado tierno del futbolista Fernán Faerron**

**¡Ojo! Hay un tiempo límite para sacar la licencia después de ganar la prueba**

**Le quitan medalla de plata a Costa Rica por caso de doping**

**Así será la bellísima moneda de 500 colones que sacará el Banco Central**

**Ruta 32 abierta, pero bajo monitoreo**

**Marcel Hernández reconoce algo que muchos cartagineses han notado**



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

---

### Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

[Versión Impresa](#)

## **Negocios**

[Todo Busco](#)

[Parque Viva](#)

[Tarifario](#)

[Printea](#)

[Fussio](#)

## **Términos y condiciones**

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

## **Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)

[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)